



## Sección I. Disposiciones generales

### CONSORCIO SOCIOSANITARIO DE MENORCA

#### 23756 *Aprobación de la cuenta general del Consorcio Sociosanitario de Menorca del año 2012*

La Junta de Gobierno del Consorcio Sociosanitario de Menorca, en sesión extraordinaria de día 27 de noviembre de 2013, ha aprobado la cuenta general del Consorcio del año 2012, habiendo sido informado por la Junta de Gobierno en funciones de Comisión Especial de Cuentas en sesión extraordinaria de 30 de mayo de 2013 y toda vez que no se han presentado reclamaciones, objeciones ni observaciones en el plazo legalmente establecido, todo ello de conformidad con el artículo 212 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, mediante el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 90.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

Maó, 29 de noviembre de 2013

**La Presidenta,**  
Aurora Herráiz Águila

